

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Manta, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10H15 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la vía Circunvalación Urbanización Sariland Mz B5-19 frente a la Urbanización Loma Dorada, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A.**

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora **MARTHA PATRICIA ANDRADE MENDOZA**; y, actúa como Secretario de la junta el señor **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la Ing. Evelyn Johanna Aguirre Mendoza en su calidad de comisaria principal de la compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Corresponde el 50%.
- **MARTHA PATRICIA ANDRADE MENDOZA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Corresponde el 50%.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe

proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.**

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, cumpliendo con las normas reglamentarias de la Ley de compañías y el estatuto de la empresa JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A. Me permito presentarles a ustedes el informe de labores del año 2017. La compañía durante el año 2017 tuvo poco movimiento debido a la falta de publicidad. Se realizó una campaña de marketing que no tuvieron los efectos deseados, hubo pocos clientes y trabajos que realizar. Esperamos que el año 2018 se cumplan los objetivos planteados para el nuevo año. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

**Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía.**

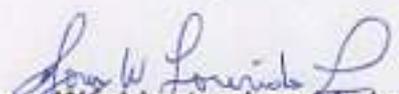
La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Comisaria principal quien manifiesta, cumpla con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente: 1.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. 2.- Los libros sociales y demás documentos de la compañía se encuentran al día. 3.- En mi opinión, las cifras que presentan en los Estados Financieros y anexos respectivos del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017 muestran razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

**Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017.**

La junta pasa a conocer el tercer punto y último punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisaria principal, y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2017, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso a las 11H00 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 11H10 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Jorge Washington Lourido León, accionista; f) Martha Patricia Andrade Mendoza, accionista; f) Martha Patricia Andrade Mendoza, Presidenta; f) Jorge Washington Lourido León, Secretario de la Junta. Con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H15.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JMV AUDITORIA & ASESORIA SOCIETARIA AUDIVALESA S.A.**, celebrada el día 09 de Marzo del 2.018.

  
**Jorge Washington Lourido León**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**